

POLÍTICA DE

# Trabajo **con** Familias

PROGRAMAS DE PRIMERA INFANCIA DEL  
HOGAR DE CRISTO



POLÍTICA DE

# Trabajo **con** Familias

PROGRAMAS DE PRIMERA INFANCIA DEL  
HOGAR DE CRISTO

*“Los padres deben, en cierto sentido, ser para sus hijos  
lo que Cristo fue para todos: Camino, Verdad y Vida”*

*San Alberto Hurtado . s.j*

©Fundación Hogar de Cristo

Política de Trabajo con Familias. Programas de Primera Infancia del Hogar de Cristo.

Agradecemos la asistencia técnica de UNICEF y del Centro de Desarrollo Cognitivo de la Universidad Diego Portales, instituciones que colaboraron en la elaboración tanto de la Política de trabajo con familias de los programas de primera infancia de nuestra Fundación, como de esta publicación.

Registro de Propiedad Intelectual:

ISBN:

Edición: La mandrágora ltda.

Diseño e ilustraciones: Geraldine Gillmore

Impreso en:

xxxx ejemplares

Noviembre de 2010

Santiago, Chile

Grupo **BBVA**



# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	7	EJES ESTRÁTEGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	35
FUNDAMENTOS	15	1. Familia y promoción de derechos	37
Desde la misión del Hogar de Cristo	15	2. La familia como mediadora	41
Desde el marco legal histórico	17	3. Ambientes enriquecidos: Centro de educación inicial y familia	45
Evidencia científica sobre la educación inicial	18	4. Familia, centro educativo y entorno: Comunidades de aprendizaje	48
La familia como promotor de desarrollo	21	5. Familia y participación ciudadana en beneficio de la infancia temprana	50
Teoría de Modificabilidad Cognitiva Estructural	23	CONVOCATORIA A MEJORAR NUESTRAS PRÁCTICAS	55
PRINCIPIOS ORIENTADORES	27	GLOSARIO	57
OBJETIVOS DE LA POLÍTICA	33	BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA	63
		ANEXO: ¿QUÉ SIGNIFICAN NUESTROS PRINCIPIOS ORIENTADORES?	67

## INTRODUCCIÓN

Para la Fundación Hogar de Cristo la familia es una unidad insustituible para el desarrollo de la persona, no solamente por sus funciones, sino fundamentalmente porque los vínculos de afecto, respeto, confianza y cuidado que se constituyen en su interior son herramientas esenciales para enfrentar la exclusión social. Por lo tanto, para cumplir con su misión y alcanzar resultados sustentables en el tiempo, el Hogar de Cristo requiere necesariamente una acción social integral que trabaje no sólo con los usuarios sino también con los distintos sistemas con los que interactúa. Desde esta perspectiva, toda intervención psico-socioeducativa debiese contemplar, de manera fundamental, fortalecer los vínculos e integración social de toda persona y/o familia en situación de vulnerabilidad y pobreza para que, de esta manera, se restituya y/o mantenga gradual y sostenidamente su derecho fundamental e inalienable de vivir en familia.

Sentadas estas bases, nuestro anhelo es que en los procesos de educación inicial, que realizamos a través de los jardines infantiles y salas cunas institucionales, se incorpore activa y protagónicamente a la comunidad y a las familias, ya que estamos convencidos de que sólo con el compromiso de la familia se logra una educación de calidad –impartida desde la más temprana infancia–, la que, sin duda, es un aporte crucial para alcanzar el sueño de lograr la superación de la pobreza.

Pero como todo sueño, no es tarea fácil, ya que quienes optamos por trabajar con personas que viven la cotidianidad de la pobreza, necesitamos constantemente revisar nuestras creencias, renovar nuestro compromiso y capacidad de congobernarnos, y fundamentalmente aprender a hacer nuestra labor cada vez mejor, centrados en la promoción humana de capacidades más que en el asistencialismo. Para ello, no pode-

mos olvidar que toda teoría y toda práctica dirigida hacia las familias de los niños y niñas que atendemos debe sostenerse en tres pilares: la formación de un vínculo, la generación de confianza y la facilitación de la autonomía e interdependencia.

Para lograr este desafío, hemos desarrollado ya durante casi un año un interesante trabajo conjunto con UNICEF, con la participación del Centro de Desarrollo Cognitivo de la Universidad Diego Portales. Ambas instituciones, a través de la colaboración de destacados profesionales, nos han ayudado a tener una aguda mirada acerca de nuestra realidad actual y han puesto a nuestra disposición diversas herramientas teórico-prácticas que facilitarán nuestra labor; entre ellas, una de las más relevantes es el surgimiento de una *Política institucional para el trabajo con familias en las salas cunas y jardines infantiles del Hogar de Cristo*.

Esta *política* se enmarca dentro de los desafíos y acciones que pretenden dar cumplimiento a la **misión institucional** definida para dar sentido al trabajo que, desde 1990, se desarrolla con párvulos en situación de vulnerabilidad y exclusión social; y que dice relación con que: “El Hogar de Cristo acoge dignamente a niños y niñas menores de 4 años que viven en situación de extrema pobreza a lo largo del país, a sus familias y a la comunidad en la que están insertos. En este esfuerzo, busca favorecer el desarrollo armónico e integral de los niños y niñas, entregando a diario una educación de calidad, sustentada en la pertinencia, igualdad de oportunidades y basada en el respeto de los derechos de la infancia; por medio de procesos de participación, colaboración y fortalecimiento, que favorezcan su rol protagónico en la superación de sus condiciones de vida” (Hogar de Cristo, 2004).

Desarrollar **una política para la incorporación de la familia en la educación inicial**, implica la convicción de que un trabajo conjunto familia-jardín infantil es imprescindible para el aseguramiento del desarrollo afectivo, cognitivo y social en la primera infancia. Esto cobra especial importancia para las familias atendidas por el Hogar de Cristo, las que se caracterizan por su alta vulnerabilidad social y económica, y, por lo tanto, por tener potencialmente mayores riesgos de presentar desventajas psicosociales y cognitivas.

La corresponsabilidad familia-jardín infantil se encuentra avalada por la noción de que el hogar y la familia tienen un rol central en el proceso educativo de los niños y niñas, ya que existe consenso en que “los primeros educadores de los niños son sus madres y padres, siendo el hogar un espacio de aprendizaje por excelencia. El jardín infantil tiene la misión de continuar y fortalecer con su saber especializado, lo que la familia ha iniciado y continúa realizando” (UNESCO, 2004, p.23).

A pesar de lo anterior, habitualmente esta relación no se encuentra exenta de tensiones y conflictos, lo que dificulta un trabajo colaborativo que optimice el desarrollo de los niños y niñas, propósito central tanto de las familias como de la educación inicial. Es necesario, por lo tanto, reflexionar acerca de las características de las familias que asisten a los jardines infantiles del Hogar de Cristo y de las creencias, tanto del personal técnico de los jardines como de las propias familias, acerca de este trabajo conjunto, como asimismo discutir cuáles serían las mejores estrategias y metodologías para lograr esta relación colaborativa entre ambos.

A partir de la misión institucional, las experiencias que dan cuenta del trabajo del Hogar de Cristo con la infancia vulnerada se sustentan, principalmente, en el convencimiento de que las personas poseen capacidades actuales y potenciales para enfrentar y resolver sus problemáticas, tanto individuales como colectivas. De esta manera, las diversas iniciativas de atención a párvulos surgen y se diseñan a partir de las necesidades particulares de las personas, las familias y las comunidades más pobres que atiende el Hogar de Cristo, siguiendo dos lineamientos centrales: por un lado, los programas que se adecuan a las características de la población (tipos de constitución familiar, niveles de organización comunitaria, etc.); y por otro, la situación que enfrentan los niños y niñas en el medio familiar y/o comunitario en que les toca vivir.

En esta perspectiva, los programas de educación inicial se implementan específicamente a partir de las necesidades de estimulación temprana de los niños y niñas, de la inserción laboral de las madres, de la escasa cobertura de atención preescolar en los sectores de extrema pobreza y como parte de los procesos de desarrollo co-

munitario; teniendo en cuenta que la comunidad juega un rol fundamental en la protección de los niños/as y su desarrollo. Con estos lineamientos se aspira, entonces, a favorecer el mejoramiento de las capacidades parentales y el fortalecimiento del vínculo madre-hijo, además del vínculo con el padre u otro adulto significativo, con la finalidad de prevenir la reproducción transgeneracional de las problemáticas psicosociales; y a que las familias potencien su rol mediador en la educación de sus hijos e hijas, y actúen de manera autónoma y responsable con sus vidas. También se quiere propiciar la participación activa de los padres en todos los procesos en los cuales sus hijos/as estén involucrados.

En función de esta realidad y de la misión institucional, se articulan los ejes transversales y principios centrales que orientan los distintos programas destinados a los párvulos, los cuales son consistentes con la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), ratificada por Chile en 1990 y las Bases Curriculares de la Educación Parvularia Chilena (2001). De ahí que, en coherencia con esto, entre los principales ejes de la intervención se enfatice en el trabajo con las familias y su participación e involucramiento activo; concibiendo esta alianza como una estrategia para el mejoramiento de la calidad de la atención y, con ello, de los procesos de aprendizaje y desarrollo de los niños y niñas, tal como lo demuestra la evidencia. Esto, en un marco donde se concibe la participación familiar en la educación infantil como: “la posibilidad de incidir, de opinar, de disentir, y de actuar en diversos campos de la educación, acordados previamente y de común acuerdo entre docentes, padres y otros agentes educativos, con funciones definidas y comprendidas por ambos” (UNESCO, 2004).



En relación con lo anterior, destacan cuatro **ejes transversales** que orientan los programas de educación inicial institucional:

1. La participación protagónica de la familia y su empoderamiento en la labor pedagógica y formativa junto a la institución educativa.
2. Los vínculos e integración social, que incluyen la perspectiva del trabajo con las redes y la vinculación efectiva de las familias con éstas.
3. La promoción y protección de derechos.
4. El desarrollo de capacidades, tanto a nivel de las habilidades parentales, autoconfianza y ejercicio del rol, como del nivel técnico de los miembros de las familias, la capacitación laboral y su acceso a la educación formal e ingreso al mercado laboral (Hogar de Cristo, 2008).

Otros elementos claves en la intervención con las familias son: conocer las realidades familiares, con el fin de resguardar que las acciones sean pertinentes a las características y condiciones socioculturales de las mismas; promover en ellas una autoestima positiva que les permita ser protagonistas de sus procesos de superación; incorporar el saber cotidiano al saber pedagógico, en términos de contemplar los sentidos y significados de las familias; mantener una visión positiva de éstas, evitando los prejuicios y su culpabilización; incorporar la igualdad de género, intencionando la participación del padre u otras figuras masculinas significativas en los programas educativos; y contar con un equipo motivado, comprometido y capacitado en torno a diversos temas relacionados al trabajo con familias, para mejorar las prácticas e incorporar nuevas estrategias y metodologías que impacten positivamente en el desarrollo de los niños y niñas.

En cuanto a las **estrategias** del trabajo con familias en los programas de educación inicial, se perfilan distintos **tipos de participación familiar**, a través de los cuales las familias pueden intervenir y relacionarse con el jardín infantil: *información, consulta, colaboración, participación en la toma de decisiones, y control y supervisión ciudadana.*

**Información:** se considera necesario que los padres y apoderados cuenten con la información que les permita formarse una opinión acerca de los temas relevantes que ocurren en el programa. Algunas estrategias implementadas en este sentido son: reuniones de apoderados, circulares informativas, creación y actualización de diarios murales, etc.

**Consulta:** contempla el consultar a las familias acerca de temas relevantes, para incluir sus opiniones en las decisiones en distintos ámbitos (pedagógico, familiar, comunitario). No implica una toma de decisión directa de la familia, pero sí incorporar sus puntos de vista. Dentro de las estrategias más usadas se encuentran: entrevistas personales y grupales, talleres y encuentros formativos, recoger los intereses de las familias vía buzones consultivos, diagnósticos y censos temáticos, entre otras.

**Colaboración:** se entiende como la ayuda que presta la familia para mejorar el proceso educativo de los niños/as. Así, participan en la organización y ejecución de actividades extraprogramáticas, aportan en el trabajo pedagógico, en el mejoramiento de la infraestructura y en el equipamiento o mantención del programa.

**Participación en la toma de decisiones:** se trata de que la familia tenga un rol activo en este proceso; aunque se reconoce que este tipo de participación no es muy frecuente. En tal sentido, se releva el papel del centro de padres como instancia principal de representación de éstos en la toma de decisiones.

**Control y supervisión ciudadana:** apunta a que en forma responsable se vele por el cumplimiento de los objetivos y acciones del programa; lo que implica otorgar a los padres y apoderados el rol de supervisores de la correcta ejecución del proyecto educativo y gestión del establecimiento educacional (Epstein en Hogar de Cristo, 2008).

Si bien estas definiciones generales dan la identidad del Hogar de Cristo a sus programas de educación inicial para niños y niñas que viven en condición de pobreza; por la historia, el contexto geográfico y sociocultural que caracteriza a cada obra y proyecto particular, es posible observar a nivel nacional que las modalidades de atención son muy diversas, ya que se busca dar respuestas flexibles frente a las realidades de cada localidad. Así, existen especificidades en: infraestructura, currículo autodeterminado, metodologías de intervención, rol de las familias y la comunidad al interior de los programas, entre otros aspectos.

En términos generales, éstos han sido los ejes fundamentales que han guiado el trabajo con familias y comunidades en los últimos años en el Hogar de Cristo. Las prácticas en las que se han traducido estas orientaciones demuestran que la participación de las familias y la comunidad está mediada por múltiples factores: desde la disponibilidad de tiempo de las madres, padres y/o apoderados para participar en los diferentes espacios que ofrece la unidad educativa, pasando por sus propias creencias y valoraciones respecto de sus capacidades para el ejercicio del rol educativo y sus percepciones sobre la institución educacional; hasta la disposición misma de los agentes educativos institucionales para integrar al proceso educativo, propiamente tal, a las familias y la comunidad. En todo caso, al analizar este aspecto del quehacer institucional, se hace evidente que la participación de la familia en el ámbito pedagógico muestra la mayor debilidad y que aquel referido a la organización colectiva, como recurso de apoyo a la labor de la unidad educativa, presenta las mayores fortalezas.

Hasta aquí, se puede apreciar cómo el Hogar de Cristo se encuentra en un proceso permanente de mejoramiento de sus programas educativos iniciales, a través del desarrollo de estrategias de intervención que integren cada vez más a la familia, la comunidad y las redes socio-sanitarias de los párvulos y que hagan más eficiente dicha vinculación; de modo de favorecer aquellas condiciones psicosociales necesarias para el surgimiento de conductas resilientes que les permitan a las y los niños desarrollarse integralmente, a pesar del contexto adverso que caracteriza a sus comunidades, y gozar de la libertad de poder activar sus potencialidades y construir progresivamente un proyecto de vida deseado.

Desde esta perspectiva, cobra especial sentido contar con una *política* que permita acoger la gran diversidad de experiencias de trabajo con familias y que fortalezca la participación de éstas, entendiéndola como un instrumento que posibilite avanzar en la necesaria alianza entre los distintos actores involucrados en el proceso de la educación inicial.

La presente publicación es el producto de un arduo trabajo participativo desarrollado en distintos puntos del país, de las profundas reflexiones y aprendizajes del seminario internacional “Familia y jardín infantil: Juntos aseguran el futuro”, realizado en enero de 2010, y de la alianza estratégica del Programa “Niños adelante”, financiado por el Grupo BBVA.

## FUNDAMENTOS



### Desde la misión del Hogar de Cristo<sup>1</sup>

#### A. La antropología cristiana

En las verdades reveladas en el evangelio y en los valores contenidos en el humanismo cristiano, se encuentra asentado un mensaje de amor y caridad que nos llama a lograr la dignificación de las personas.

De acuerdo a la antropología cristiana, sostenemos que el hombre y la mujer son esencialmente libres y poseen dentro de sí la capacidad de conocer sus dolores y limitantes individuales y sociales, y de optar por una vía de crecimiento y desarrollo personal que les hará autónomos y capaces de decidir su vida.

De igual modo, consideramos al hombre y a la mujer como seres fundamentalmente responsables, capaces de reaccionar, de asumir las consecuencias de sus acciones y de comprometerse consigo mismos, con su familia y la sociedad. Esta esencia social hace que necesiten de las relaciones con otros para satisfacer sus necesidades fundamentales.

#### B. Testimonio de vida del padre Hurtado

El padre Hurtado representa para nosotros un modelo de vida; su testimonio nos dejó un mensaje de consecuencia, una invitación a vivir íntegramente las enseñan-

<sup>1</sup> Basado en el libro *Proyecto Educativo, Área Niños y Jóvenes en Riesgo Social*, Dirección Social Nacional Fundación Hogar de Cristo.

zas del evangelio, uniendo fe y vida. El sentido de nuestra tarea está dado por una de las mayores aspiraciones de nuestro fundador: la búsqueda de una sociedad con más justicia social. Esto sólo será posible si participamos de la tarea colectiva de hacer del amor un principio activo, capaz de penetrar y hacer más humanas las relaciones sociales.

De esta manera, seguimos el mensaje del padre Hurtado, en tanto creemos que la construcción de una sociedad con más justicia social exige, como condición, ponerse al lado de la inmensa mayoría de pobres y, sin paternalismo y con afecto, respeto y dignidad, construir las oportunidades necesarias para que puedan desarrollarse como personas.

### *C. La espiritualidad ignaciana*

Estamos convencidos de que hombres y mujeres se desarrollan a sí mismos y a los demás a través de la acción transformadora. Se trata de una espiritualidad esencialmente práctica, ya que se sostiene en una teoría del conocer que integra los aspectos existenciales más importantes en la vida de la persona.

En esta espiritualidad se desarrolla un proceso que enfatiza la unidad entre contexto, experiencia, acción, reflexión y evaluación, en que los sujetos deben referirse a sus propias vivencias para alcanzar la verdad acerca de sí mismos y los demás. El ver, juzgar y actuar ignaciano, coincide con los más amplios aspectos de nuestra labor. La reflexión supone atribuirle sentido a la experiencia, sobre la base de los valores. La acción refiere a la conducta generada a partir de la reflexión. La evaluación, finalmente, permite la retroalimentación, de manera de facilitar cambios y /o modificaciones.

### *D. Psicología humanista*

Sostenemos que hombres y mujeres son seres conscientes, capaces de cambio y de sentido, que tienen potencialidades necesarias para ser protagonistas de sus propios procesos de crecimiento. Ello será posible, siempre y cuando se cree un ambiente

facilitador, en el que la persona pueda verse a sí misma y, a través de un proceso personal, hacerse cargo de su existencia y desarrollarse como ser humano. La capacidad de cambio alude a que el ser humano posee la competencia suficiente para manejar en forma constructiva todas aquellas dimensiones de su vida que puede reconocer de manera consciente. En consecuencia, consideramos que hombres y mujeres poseen dentro de sí mismos vastos recursos para la comprensión y modificación de conceptos, valores, actitudes y conductas, gracias a una tendencia natural que tienen las personas hacia un desarrollo completo e integral.

### **Desde el marco legal histórico**

La propuesta del Estado de Chile para su actual política pública para la infancia se inscribe dentro del marco de la doctrina de protección integral y enfoque de derechos, lo que responde a la firma y ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño por parte de nuestro país en 1990. Desde esta perspectiva, se busca resguardar los derechos de los niños y niñas asociados a su desarrollo integral y supervivencia, su protección contra toda forma de maltrato y violencia; así como amparar sus derechos de participación en la sociedad y de incidir en las decisiones que los afectan, es decir, de su reconocimiento como ciudadanos.

Lo anterior se refleja en el diseño y puesta en marcha de los principales programas de Gobierno en materia de infancia, como “Chile Crece Contigo” y el proyecto de las “900 salas cunas y jardines infantiles al año”. El primero, se establece como un Sistema Intersectorial de Protección Integral a la Infancia, promulgado mediante la ley N° 20.379, que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad. El segundo, es un proyecto implementado a través de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), destinado, principalmente, al aumento de la cobertura y calidad de la atención para la primera infancia; con énfasis en que la nueva oferta de salas cunas y jardines infantiles favorezca al 40% de los niños y niñas pertenecientes a las familias de menos recursos en el país.

De este modo, al ponerse el foco en los niños y niñas como sujetos de derecho, se hace necesario, en la generación e implementación de políticas y programas para la infancia en el contexto nacional, considerar todos aquellos aspectos y condiciones que potencien su real y sano desarrollo. Lo anterior supone, por un lado, el reconocimiento de derechos en distintos ámbitos: salud, nutrición, socialización, recreación, aprendizaje, entre otros (UNICEF-Hogar de Cristo, 2007) y, por otro lado, la integralidad en el abordaje de las acciones emprendidas, de modo que beneficien tanto los aspectos físicos, socio-afectivos como cognitivos del desarrollo infantil; considerando a su vez, los elementos y características del contexto que permitan potenciarlo. Este planteamiento ha sido incorporado así en la perspectiva actual de la educación parvularia.

### Evidencia científica sobre la educación inicial

Los nuevos marcos institucionales y la información científica acumulada avalan la necesidad de potenciar el desarrollo desde temprano en todas sus dimensiones, lo que interpela e involucra directamente al trabajo a realizar desde la educación inicial.

A través de múltiples investigaciones, se sabe que los primeros años de vida son cruciales: constituyen el periodo óptimo o “ventana de oportunidades”, para potenciar el desarrollo psicomotor, intelectual y el equilibrio socioemocional. Desde aquí se considera que los vínculos iniciales determinarán los vínculos futuros del sujeto con su ambiente familiar y el mundo. Es decir, el tipo de interacción que el niño o la niña vaya configurando con su medio ambiente tendrá incidencia relevante en su desarrollo posterior.

Frente a la evidencia del impacto de lo interaccional, es que en los últimos años ha cobrado interés la importancia de considerar a los agentes educativos, las redes intersectoriales (educación, salud y comunidad en general) y, muy especialmente, a la familia, como agentes primordiales del desarrollo cognitivo y psicosocial en la infancia. Por tal motivo, el rol que desempeñan los adultos en la formación de los vín-

culos afectivos del niño/a cobra relevancia en tanto fortalece las funciones básicas para su desarrollo integral, porque bajo este proceso interactivo el adulto le asigna intenciones y motivos, sentimientos y deseos. Dichas atribuciones tienen un efecto de andamiaje de sus capacidades, es decir, van a servir para potenciar habilidades que el niño/a no tiene en ese momento.

Asimismo, esta constatación de la influencia del ambiente sobre el desarrollo adquiere especial importancia en la intervención en contextos de pobreza donde, precisamente, las brechas de desarrollo y las vulneraciones de derechos son mayores. Por tanto, se entiende que una educación inicial de calidad se constituye en factor relevante para evitar la reproducción de la pobreza y contribuir a un desarrollo más pleno de la niñez, disminuyendo así las brechas sociales. Teniendo esto en consideración, uno de los desafíos a nivel nacional es alcanzar la equidad y calidad en las oportunidades para el aprendizaje y el desarrollo, con el fin de potenciar las condiciones individuales y colectivas de todos los/as niños/as y equilibrar, con ello, la influencia de los aspectos económicos y socioculturales de aquellos que viven en contextos más desfavorecidos.



La inversión en el desarrollo infantil temprano pasa a ser así un factor estratégico para acceder a mejores y equilibrados niveles de desarrollo económico y social en los actuales contextos democráticos. Por tanto, mejorar la base de recursos humanos adquiere mayor importancia y centralidad en las políticas públicas orientadas a la infancia, y se convierte en un desafío que se debe enfrentar. En tal sentido, se plantea no sólo la necesidad de avanzar rápidamente en la ampliación de acceso a la educación inicial; sino también la de mejorar la calidad de su provisión, involucrando a las familias y creando redes comunitarias para este efecto. Porque, además, se ha demostrado que estas políticas son generalmente costo-efectivas, en tanto reducen la necesidad de costosas intervenciones posteriores para remediar el fracaso escolar, el déficit de competencias en la población adulta y la propensión a desarrollar comportamientos antisociales (Brunner, Pacheco & Elacqua, 2005).

Al convertirse la educación de niños/as menores de seis años en un eje estratégico en nuestro país, se hace imprescindible –como la evidencia indica– un abordaje integral e interaccional del desarrollo infantil y, muy especialmente, dentro de las interacciones cercanas; por eso, la participación de la familia en los procesos de estimulación temprana y procesos educativos iniciales es fundamental. La educación parvularia requiere considerar las particularidades reales y concretas de cada situación en los diversos contextos en los cuales opera, abriendo así espacios pedagógicos a las personas que son significativas para los niños.

En estos espacios pedagógicos, “el adulto podría realizar una especie de misión: la de ser el inspirador de las acciones infantiles, un libro abierto en que el niño pudiera descubrir las directrices de sus propios movimientos y aprender todo lo necesario para obrar bien” (Montessori 1990, pág. 152). Montessori describe a la mente absorbente como un estado mental inconsciente propio del niño pequeño que construye bajo la guía de sensibilidades internas o “períodos sensitivos” y que, por ser inconsciente, no encuentra dificultades para aprender de tal manera que el todo es aprehendido en el mismo período de tiempo.

Bajo este contexto, la misión de los padres sería “salvar a sus hijos; sus conciencias deben sentir la fuerza de la misión que les ha confiado la naturaleza. Porque en sus manos yace positivamente el futuro de la humanidad, la vida” (Montessori 1990, pág. 21), haciendo hincapié en el papel de los padres y la unidad familiar en los primeros años de vida.

### La familia como promotora de desarrollo

La promoción de la participación e involucramiento familiar en el proceso educativo es coherente con el enfoque de derechos, desde donde se reconoce que es a los padres a quienes incumbe la responsabilidad primordial de la crianza y el desarrollo de niños y niñas (Convención sobre los Derechos del Niño, 1989). Este enfoque establece que todo niño/a tiene el derecho básico a ser apoyado y estar con su familia, o sea, a vivir en una familia y en una comunidad con una cultura determinada. Esto implicaría, en primera instancia, partir por reconocer a las madres y los padres como los primeros educadores de sus hijos/as (Martínez & Zielonka, 2000).

Sin embargo, pese al consenso y reconocimiento acerca de la importancia de la participación e involucramiento de la familia en la educación de los niños y niñas, no se tiene muy claro de qué manera pueden concretarse en relación con las instituciones educativas formales. En este sentido, dentro de las modalidades de participación más recurrentes en la educación infantil aparecen las relacionadas con el aporte de recursos por parte de la familia y su incorporación a través de las actividades decididas, generalmente, desde los centros educativos. Asimismo, las conexiones institucionales más típicas con el hogar han estado principalmente restringidas a las comunicaciones, visitas domiciliarias, reuniones de apoderados, entrevistas entre el educador y el apoderado, escuelas para padres, charlas en temas específicos, entregas de informes y de resultados de evaluaciones, etc. (Pizarro & Clark, 1997). Incluso, la muy extendida participación en los centros de padres –que pudiera convertirse en una poderosa herramienta de la gestión educativa– ha quedado limitada a una función más bien instrumental, asignándosele un rol netamente colaborativo (Cáceres & Alegría, 2008).

Varios son los estudios que demuestran que la incorporación parental a la educación formal hace que los hijos/as desarrollen mejores habilidades básicas y mejoren sus aprendizajes; así como también presenten actitudes más positivas respecto a lo escolar, mayores expectativas de futuro y otros tipos de comportamientos positivos (Epstein, 1992). Pese a estas constataciones, en la realidad nacional predomina un involucramiento bastante escaso y poco eficiente de las familias en relación a la gestión pedagógica e institucional propiamente tal. Más bien, lo que ha prevalecido es una relación teñida fuertemente por la desconfianza mutua, caracterizada por las descalificaciones, la deslegitimación y la atribución cruzada de culpas entre la institución educativa y la familia, en que cada parte externaliza hacia la otra las responsabilidades (Milicic & Rivera, 2006). Esta falta de involucramiento se acrecienta aún más cuando se trata de las familias más pobres, que tienden a ser más ignoradas y subestimadas en tal sentido (Navarro, 2004).



De ahí que se entienda que el involucramiento real de las familias dentro de los espacios de educación formales sólo será posible en la medida en que la experiencia educativa deje de ser un sistema cerrado y de exclusiva responsabilidad de los expertos en “educación”. Sobre todo, en aquellos sectores más vulnerables que, como se puede apreciar, se encuentran menos legitimados y valorados en esta función. Así, la educación formal no está llamada a constituirse en una instancia que “proteja” de las influencias familiares y el entorno social del niño/a en los contextos de pobreza; sino a rescatar y continuar las interacciones de calidad que desde allí se originan.

Las intervenciones no deben basarse en el supuesto de que los padres, madres y apoderados de menores recursos carecen de conocimientos y destrezas para educar a sus hijos/as; sino que tienen creencias y expectativas diferentes, originadas en sus comunidades de referencia. La idea es fortalecer los recursos de los padres, madres y apoderados a través de una reflexión conjunta y una propuesta compartida de estrategias para el aprendizaje de sus hijos/as. Es decir, de incorporar las tradiciones, valores y significados existentes en los diversos contextos para promover el desarrollo cognitivo y afectivo de niños y niñas.

### Teoría de Modificabilidad Cognitiva Estructural

Dar continuidad a la transmisión cultural de la familia, situándola en el rol mediador que por esencia posee, es posibilitar y potenciar el desarrollo y el aprendizaje de los niños y niñas.

Para la Teoría de Modificabilidad Cognitiva Estructural, la familia es un factor central, real y relevante en los procesos de educación (cognitivos y afectivo-motivacionales) de los niños y niñas. Asimismo, releva las Experiencias de Aprendizaje Mediado (EAM) generadas en la familia, desarrollando la propensión al aprendizaje desde la infancia temprana. Por tanto, esta teoría se constituye en un aporte significativo para una *política de trabajo con familias* que incorpore el potencial cultural y de mediación de estas últimas.

De acuerdo a esta teoría, en la EAM el sujeto aprende a partir de la interacción con otro, quien le sirve de puente entre el ambiente que le rodea y su organismo, dando paso a un aprendizaje intencionado, significativo y trascendente. A través de esta modalidad, los cambios llegan a afectar las estructuras de pensamiento y el mundo afectivo del niño y niña, siendo entonces la EAM un factor determinante del desarrollo cognitivo diferencial de los sujetos y, por lo tanto, su carencia implicaría un retraso en el desarrollo cognitivo de niños y niñas.

Bajo este esquema, Feuerstein define la EAM como una calidad de la interacción del hombre y su entorno, que tiene características estructurales especiales, producto de los cambios introducidos en esta interacción por un mediador humano, que se interpone entre el organismo receptor y las fuentes de estímulo. Esta interposición activa está marcada por un objetivo que trasciende con mucho la inmediatez de la situación específica que da origen a la interacción (Feuerstein, 1988).

Este autor sostiene que el resultado de estar sometido a experiencias de aprendizaje mediado es un cambio de naturaleza estructural, es la creación en los sujetos de una disposición, de una propensión actitudinal para beneficiarse de las experiencias de aprendizaje. Las EAM van creando en niños y niñas una gran variedad de estrategias y procesos conducentes a la formación de determinados comportamientos, que son prerequisites para un buen funcionamiento cognitivo y necesarios para aprender y beneficiarse de la exposición directa a los estímulos.

Las experiencias de aprendizaje mediado no son otra cosa que procesos de transmisión cultural que, de generación en generación, comunican pensamientos, valores, deseos, sueños, fantasías; es decir, una forma de organizar la realidad. La cultura se transmite por intermedio de un adulto intencionado que selecciona, relaciona y organiza los estímulos para ponerlos a disposición del individuo, a través de lo que llamamos proceso de mediación.

La transmisión cultural hace posible al individuo utilizar la experiencia pasada para adaptarse a nuevas situaciones. Se plantea mejor el futuro al tener en cuenta las experiencias del ayer; mientras más lejos se remonta una persona en el tiempo, más amplio va a ser su futuro. Pensemos en el arco y la flecha: mientras más tiremos el arco hacia atrás, más lejos llegará la flecha que se lanza (Feuerstein, 1988).

Feuerstein no pone el acento en el contenido de la transmisión cultural, sino en la calidad con la que ésta se realiza. Esta calidad de la interacción es la que potenciará el surgimiento de los aspectos necesarios para el aprendizaje continuo: desarrollo de

funciones del pensamiento y factores afectivos motivacionales. Ciertamente, estos procesos de mediación deben relevarse en el seno de la familia, a partir de su propia necesidad y como parte de la especie humana, de verse proyectada en el tiempo, a partir de los procesos de transmisión cultural.

Es en este marco que cobra relevancia el énfasis de las interacciones que propicien el desarrollo cognitivo y los procesos superiores de pensamiento, entre los cuales destaca especialmente la importancia el desarrollo del lenguaje como herramienta del pensamiento. Así como, también, un ambiente que promueva el buen trato para el desarrollo de niños y niñas.

No sólo es posible, sino necesario, empoderar y potenciar a los padres en su rol como mediadores, ya que la pérdida de este rol puede ir generando rupturas en los procesos de transmisión cultural, configurando en los niños un síndrome de deprivación cultural (Feuerstein, 1988), que genera una percepción episódica de la realidad, quedando los niños limitados sólo al impacto frente a una situación específica. No sólo es necesario empoderar a los padres sino que hacer tomar conciencia a los agentes educativos del jardín infantil o sala cuna acerca de la relevancia de estos procesos de transmisión cultural, los cuales se convierten en importantes experiencias de aprendizaje y se constituyen en la forma en que las generaciones transmiten sus pensamientos, valores y deseos, posibilitando la continuidad y transformación de la humanidad.

## PRINCIPIOS ORIENTADORES<sup>2</sup>

Los fundamentos de la *política de trabajo con familias del Hogar de Cristo* se encarnan en principios orientadores de la acción del Hogar de Cristo con las familias, los cuales recogen la experiencia, necesidades de innovación y cambios reportados por todos sus actores. Hay, al menos siete de ellos, que es necesario destacar en este ámbito.

### NIÑO Y NIÑA, SUJETOS DE DERECHO

Se reconoce al niño y a la niña como personas con características propias y distintas a las del adulto; concibiéndolas como sujetos de derechos y velando por su bienestar integral.

### MODIFICABILIDAD DEL SER HUMANO

Se concibe al ser humano como un sistema abierto y modificable, que está constantemente expuesto a las influencias de las situaciones que ocurren en su realidad social, ya sea en su entorno inmediato (familia) o en los otros contextos en los cuales se inserta.

<sup>2</sup> Ver en anexo más información sobre qué significan estos principios orientadores.



### CALIDAD EDUCATIVA

La educación inicial de calidad en sectores de vulnerabilidad y pobreza constituye una importante herramienta y oportunidad para generar inclusión social, promoviendo equidad y justicia a través del trabajo directo con los niños/as. Así, el centro de educación inicial se convierte en una instancia educativa preponderante para potenciar el desarrollo y aprendizaje de niños/as, expresada a través de un currículum de trabajo coherente con los lineamientos propuestos, la calidad de las/os agentes educativos/as y su formación continua, así como de la interacción e integración de estos elementos entre sus principales actores.

### FAMILIA, PRIMER EDUCADOR

La familia es concebida y reconocida como una unidad social, un espacio de interacción, de construcción de vínculos afectivos, valores y de aprendizajes. Es actor indispensable y protagonista de la formación de sus hijos/as, y la principal instancia formadora en la primera infancia, poseedora de herramientas culturales que favorecen el proceso de desarrollo y aprendizaje de niños/as.

### INTERACCIÓN COLABORATIVA

Familia, centro educativo inicial y comunidad se constituyen en subsistemas fundamentales, cuyo diálogo permanente favorece los procesos educativos durante la primera infancia.

### PARTICIPACIÓN ACTIVA

La participación representa una oportunidad para promover el desarrollo de la autonomía, protagonismo y ejercicio de los derechos de la familia y sus integrantes, potenciando su capacidad formadora y proactiva dentro de la comunidad.

### IDENTIDAD INSTITUCIONAL

Creemos que el ser humano está hecho a imagen y semejanza de Dios. Inspirados por San Alberto Hurtado, vemos a Jesús en cada persona que vive en condiciones de pobreza y exclusión social (“el pobre es Cristo”) y reconocemos en cada uno de ellas el potencial de desarrollar capacidades para superar su situación y ampliar sus oportunidades hacia una vida mejor. En el trabajo con las familias el despliegue máximo de las habilidades parentales protectoras favorece el desarrollo de los niños/as.



### Componentes de la política

El siguiente cuadro muestra los elementos que componen la *política de trabajo con familias del Hogar de Cristo* y las relaciones que se establecen entre ellos.

Objetivo general	Objetivos específicos	Ejes estratégicos
Jardín infantil/sala cuna y familia trabajan juntos por mejorar la calidad de los aprendizajes de los niños/as, desde diferentes instancias y espacios.	Respetar los derechos del niño/a como principio básico de la educación de calidad	1. Familia y promoción de derechos
	Enriquecer el ambiente de aprendizaje de los/as niño/as con la participación de la familias.	2. La familia como mediadora
	Reconocer las fortalezas de la familia como primer agente formador del aprendizaje de niños y niñas.	3. Ambientes enriquecidos: centro de educación inicial y familia
	Integrar a la familia a los centros de educación inicial del Hogar de Cristo.	4. Familia, centro educativo y entorno: comunidades de aprendizaje
		5. Familia y participación ciudadana en beneficio de la infancia temprana

Objetivos del eje	Líneas de acción	Estrategias metodológicas
a) Divulgar políticas y normativas que apoyen el ejercicio de los derechos del niño y niña. b) Fortalecer las instancias y mecanismos que aseguren la formación en los derechos de la infancia; así como los derechos y deberes de la familia. c) Velar por el cumplimiento de los derechos de la infancia tanto en el centro de educación inicial como en la familia. d) Establecer sistemas de evaluación que resguarden los derechos y las prácticas de buen trato, al interior del programa y en la familia.	1.1 Normativa que asegure protección y cuidado	• Normas compartidas con la familia • Rutina diaria informada a la familia
	1.2 Orientaciones para un buen trato	• Modelaje en buen trato • Relevar fortalezas de la familia • Materiales de difusión
	1.3 Capacitación en derechos del niño	• Talleres de formación continua • Niños y niñas tienen la palabra • Evaluación de derechos y principios
a) Conocer y valorar el acervo cultural de las familias, reconociendo y relevando sus potencialidades, creencias, saberes y experiencias. b) Empoderar y fortalecer a las familias en su rol y potenciarlas como mediadoras y primeras formadoras de niños/as, rescatando su capacidad para desarrollar experiencias de aprendizaje y buenas prácticas	2.1 Conocimiento del entorno familiar del párvulo.	• Entrevista a la familia • Trato personalizado
	2.2 Encuentros sistemáticos familias - centro educativo	• Visitas domiciliarias • Encuentros con familias
	2.3 Integración de los conocimientos familiares a actividades educativas	• Celebración de cumpleaños • Participación en experiencias pedagógicas • Talleres pedagógicos
	2.4 Información a la familia	• Encuentros formativos • Materiales de difusión
	2.5 Formación de las agentes educativas en trabajo con familias	• Talleres de formación continua
a) Generar ambientes educativos que promuevan la exposición del niño/a a situaciones novedosas y complejas, que desafíen el logro de aprendizaje, tanto en el entorno familiar como en el centro de educación inicial. b) Promover la colaboración y la responsabilidad compartida en la generación y mantención de ambientes enriquecidos que aseguren el proceso de aprendizaje.	3.1 Incorporación de la cultura familiar al enriquecimiento de ambientes educativos	• Rincón de la familia
	3.2 Intercambio de agentes educativas/familia en metodologías innovadoras	• Talleres de planificación
	3.3 Búsqueda de material que favorezca el desarrollo de los párvulos	• Ludotecas • Visitas de aprendizaje
a) Generar espacios de intercambio que favorezcan el aprendizaje entre la familia, la comunidad y los/as agentes educativos/as para brindar oportunidades de desarrollo a niños y niñas. b) Facilitar la comprensión de la concepción de comunidades de aprendizaje y su implementación en la institución y la familia. c) Propiciar el desarrollo de competencias que faciliten la integración de la familia y el centro de educación inicial a los distintos subsistemas o redes comunales, potenciando el trabajo colaborativo.	4.1 Reflexión entre equipo educativo y familia	• Equipos de trabajo conjunto
	4.2 Equipo educativo y la familia, conforman comunidades de aprendizaje	• Talleres de familias
a) Desarrollar competencias y habilidades que fomenten la autonomía y participación activa de la familia en redes/ organizaciones comunitarias en beneficio de la infancia temprana. b) Fomentar la organización de la familia en instancias autónomas, que potencien el ejercicio de sus derechos ciudadanos. c) Asegurar mecanismos e instancias de participación de la familia que fomenten su involucramiento en el quehacer del centro de educación inicial.	5.1 Participación protagónica de la familia	• Plan de trabajo con familias
	5.2 Promoción de la organización de los padres	• Centros de padres
	5.3 Postulación a proyectos	• Desarrollo de proyectos
	5.4 Rol protagónico de la familia en la toma de decisiones	• Participación en la toma de decisiones
	5.5 Participación activa en la comunidad	• Contacto con la red comunal • Integración a redes comunales

## OBJETIVOS DE LA POLÍTICA

La construcción de una *política de trabajo con familias*, coherente con los fundamentos y principios antes expuestos, busca en esta área ciertos objetivos que es preciso explicar en conjunto con algunos ejes estratégicos para que efectivamente se ejecute con éxito.

### Objetivo general

Jardín infantil/sala cuna y familia trabajan juntos por **mejorar la calidad de los aprendizajes** de los niños/as, desde diferentes instancias y espacios.

Dada la importancia de la familia en esta política, a continuación se proponen cuatro objetivos específicos que amplían el significado de la familia en los centros de educación inicial del Hogar de Cristo.

### Objetivos específicos

- ❖ Respetar los derechos del niño/a, como principio básico de la educación de calidad.
- ❖ Enriquecer el ambiente de aprendizaje de los/as niños/as con la participación de las familias.
- ❖ Reconocer las fortalezas de la familia como primer agente formador del aprendizaje de niños/as.
- ❖ Integrar a la familia a los centros de educación inicial del Hogar de Cristo.



## EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

A partir de una serie de espacios de consulta, y considerando la multiplicidad de experiencias que existen orientadas al objetivo general propuesto, se presentan a continuación los ejes estratégicos a considerar dentro de la *política de trabajo con familias en los jardines infantiles/salas cuna del Hogar de Cristo*.

Para tener claridad respecto de lo que implica un eje estratégico, lo definiremos como **aquella área de trabajo fundamental que se debe considerar para asegurar mayor eficacia en el cumplimiento de los objetivos propuestos**. Esto es, los ejes estratégicos nos guían respecto a las áreas de trabajo a las cuales se debe dar prioridad para lograr la participación e involucramiento de la familia y el jardín infantil/sala cuna en el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes de los niños/as, así como en las prácticas de cuidado, vínculo y apego.

Los ejes estratégicos propuestos son coherentes con los principios orientadores presentados de la política, y son cinco:

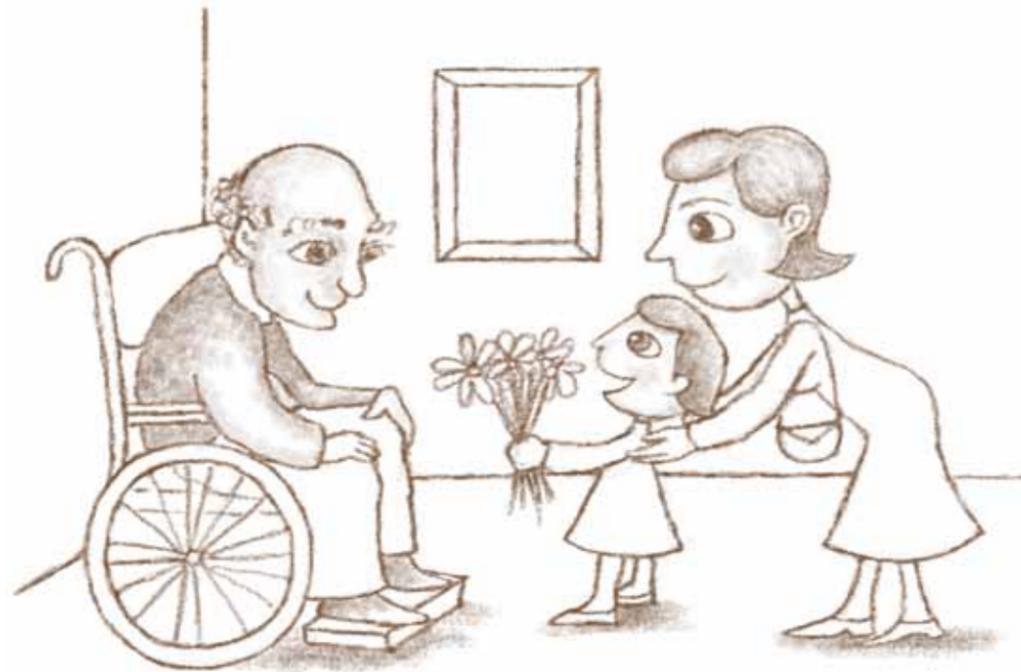
1. Familia y promoción de derechos
2. La familia como mediadora
3. Ambientes enriquecidos: centro de educación inicial y familia
4. Familia, centro educativo y entorno: comunidades de aprendizaje
5. Familia y participación ciudadana en beneficio de la infancia temprana

Estos cinco ejes estratégicos son una carta de navegación, una ruta o itinerario a seguir e incorporar en el trabajo cotidiano de manera sistemática y continua, hacia



el logro del objetivo de la *política*. Los cinco ejes estratégicos constituyen un todo indivisible, es decir, para cumplir el objetivo propuesto en la *política*, es necesario incorporar a todos y cada uno de ellos en el trabajo educativo diario.

Cada eje estratégico posee una serie de **objetivos** que orientan sobre su finalidad, así como líneas de acción que se constituyen en procesos que se requiere planificar, reflexionar e implementar. Para cada línea de acción se proponen algunas **estrategias metodológicas** que facilitan su cumplimiento, las que deben adecuarse a las realidades locales.



## EJE ESTRATÉGICO 1 FAMILIA Y PROMOCIÓN DE DERECHOS

**La familia y el centro de educación inicial como espacios privilegiados para la promoción, garantía y ejercicio de los derechos de la infancia, y el resguardo del bien superior del niño y niña.**

Este eje se centra en reconocer a la familia y al centro de educación inicial como instancias que resguardan el respeto al niño y niña como sujetos de derecho.

### Objetivos del eje

- Divulgar políticas y normativas que apoyen el ejercicio de los derechos del niño y niña.
- Fortalecer las instancias y mecanismos que aseguren la formación en los derechos de la infancia; así como los derechos y deberes de la familia.
- Velar por el cumplimiento de los derechos de la infancia tanto en el centro de educación inicial como en la familia.
- Establecer sistemas de evaluación que resguarden los derechos y las prácticas de buen trato, al interior del programa y en la familia.

### Líneas de acción

#### 1. Normativa que asegure protección y cuidado

*Establecer normas de funcionamiento que permitan asegurar al niño y niña la protección y cuidados necesarios para su bienestar, las cuales deben ser compartidas con la familia.*

**Estrategias metodológicas*****Normas compartidas con la familia***

Las normas de funcionamiento del centro educativo deben ser analizadas y comentadas con la familia, permitiendo comprender a los padres que éstas han sido establecidas para asegurar el mayor bienestar y protección de los niños y niñas. En la medida de lo posible, las normas debieran establecerse con la participación de la familia.

***Rutina diaria informada a la familia***

Se trata de establecer la jornada diaria de acuerdo a las necesidades de bienestar y desarrollo de los niños y niñas, dando a conocer a la familia los fundamentos de dicha organización.

**2. Orientaciones para un buen trato**

*Realizar un permanente trabajo de orientación con la familia para un mejor cuidado y buen trato de sus hijos e hijas.*

**Estrategias metodológicas*****Modelaje en buen trato***

Es fundamental cómo las agentes educativas den el ejemplo en el trato acogedor y respetuoso hacia los niños y niñas. Esto se expresa en la manera en que son recibidos al llegar al centro educativo, en las oportunidades de aprendizaje que se les ofrecen, las que se caracterizan porque desafían sus capacidades; como, también, poniendo los límites necesarios para su cuidado y seguridad, los que son explicados con cariño y en un lenguaje que facilite su comprensión.

***Relevar fortalezas de la familia***

Instaurar prácticas permanentes de refuerzo a las fortalezas de la familia. Frente a diferentes instancias como entrevistas, reuniones de padres, talleres, visitas domiciliarias etc. siempre relevar los aspectos positivos con que cuentan.

***Materiales de difusión***

Implementar diversas formas de comunicar, de manera didáctica, prácticas de cuidado y buen trato hacia niños y niñas, como también los derechos de la infancia. Para ello se pueden diseñar murales informativos, afiches con ideas claves, volantes en que se dé a conocer y se comente la Convención sobre los Derechos del Niño, etc.

**3. Capacitación en derechos del niño**

*Capacitar a las agentes educativas en la comprensión de los derechos del niño, además de los derechos y deberes de la familia, para su permanente implementación en actividades del centro educativo.*

**Estrategias metodológicas*****Talleres de formación continua***

Realizar actividades de capacitación que permitan a las agentes educativas conocer y comprender la Convención sobre los Derechos del Niño como elemento orientador de sus prácticas pedagógicas y las implicancias que tiene en su quehacer profesional general. Esta capacitación debe ser realizada cada vez que una nueva agente educativa se incorpore al establecimiento, como parte de la inducción al tema y al trabajo/enfoque que se realiza. Asimismo, establecer programas de capacitación para detectar violencia, mal trato y abuso sexual, y conocer los protocolos de actuación frente a estas vulneraciones de derechos.

***Niños y niñas tienen la palabra***

Considerar la idea de implementar de forma permanente espacios y estrategias para que los niños y niñas propongan ideas que se incorporen a las actividades curriculares, y den su opinión y parecer frente a las actividades propuestas y experiencias que ocurren en el centro educativo.

**Evaluación de derechos y principios**

Implementar un sistema de monitoreo sistemático, a través de un instrumento sencillo, que permita a las agentes educativas evaluar de qué manera los derechos del niño y los principios pedagógicos de la educación parvularia estuvieron presentes en las diferentes instancias de la rutina diaria y en las experiencias de aprendizaje. Por ejemplo, revisar sistemáticamente el estado de bienestar de niños y niñas (cómo se sintieron, si pudieron reírse), si las actividades realizadas fueron desafiantes para su aprendizaje, si permitieron la participación activa (física y mental de los párvulos), si entregaron oportunidades para que los niños pensarán, si facilitaron la relación con otros, etc.

**EJE ESTRATÉGICO 2****LA FAMILIA COMO MEDIADORA**

**Los miembros de la familia como mediadores que potencian experiencias significativas de aprendizaje.**

Este eje rescata las experiencias y saberes significativos generados en la interacción familiar, relevando su rol fundamental en el desarrollo y aprendizaje de niños y niñas.

**Objetivos del eje**

- a. Conocer y valorar el acervo cultural de las familias, reconociendo y relevando sus potencialidades, creencias, saberes y experiencias.
- b. Empoderar y fortalecer a las familias en su rol y potenciarlas como mediadoras y primeras formadoras de niños/as, rescatando su capacidad para desarrollar experiencias de aprendizaje y buenas prácticas.

**Líneas de acción****1. Conocimiento del entorno familiar del párvulo**

*Conocer el entorno familiar del párvulo, además de las creencias y saberes que las familias poseen sobre el desarrollo y aprendizaje de sus hijos e hijas.*

**Estrategias metodológicas****Entrevista a la familia**

Antes de que un niño o niña ingrese al jardín infantil o sala cuna, la educadora debería tener una reunión con la familia con el propósito de conocer al párvulo desde la perspectiva de sus padres o adultos significativos y su entorno familiar, saber las expectativas que los padres y adultos responsables tienen respecto al jardín o sala cuna y establecer un vínculo colaborativo, entre otros. Todo esto, con el fin de facilitar la adaptación del niño/a y su familia al centro educativo.

**Trato personalizado**

Un aspecto importante de respeto y valoración del otro es saber su nombre y dirigirse a él o ella por este apelativo que determina su identidad. En este sentido, es fundamental que las agentes educativas siempre traten por sus nombres a las madres, padres y adultos significativos de los niños o niñas que asisten a sus aulas.

**2. Encuentros sistemáticos familia/centro educativo**

*Realizar encuentros sistemáticos con las familias del jardín infantil/sala cuna, con el fin de que éstas compartan fortalezas, virtudes y logros de sus hijos e hijas, y analicen y discutan problemáticas propias de la crianza, propongan soluciones y releven su rol educativo.*

**Estrategias metodológicas****Visitas domiciliarias**

Realizar visitas al hogar para conocer las fortalezas y debilidades con que cuenta la familia para favorecer el adecuado desarrollo de los niños y niñas, oportunidad que se debe aprovechar para identificar, relevar y reforzar los aspectos positivos con que dispone la familia, por ejemplo, trato cariñoso, sensibilidad frente a sus necesidades de atención, comunicación, etc.

**Encuentros con familias**

Implementar espacios de reflexión en pequeños grupos, de manera que se sientan en un ambiente protegido y de confianza para poder compartir temas relacionados a la crianza de niños y niñas. Es clave la planificación y conducción de las sesiones para facilitar un clima de respeto, que invite a participar y refuerce a los padres, madres y adultos significativos en sus prácticas de cuidado, buen trato y acciones que potencian el desarrollo de sus hijos e hijas.

**3. Integración de conocimientos familiares a actividades educativas**

*Promover la integración de los conocimientos de la familia en acciones educativas, tales como la rutina diaria, como parte del proceso de modelaje en estrategias de mediación.*

**Estrategias metodológicas****Celebración de cumpleaños**

Establecer un espacio en la jornada semanal para celebrar el cumpleaños de un niño o niña, en el que se invite a sus padres o adultos significativos, haciendo un ritual como la *línea de la vida*, que permita tanto al niño o niña como a sus padres valorar la vida y reforzar sus vínculos de afecto.

**Participación en experiencias pedagógicas**

Organizar, de acuerdo a las posibilidades de los padres y madres, su participación en diferentes momentos de la rutina diaria y especialmente en las experiencias de aprendizaje. La idea es ofrecerles oportunidades de observar cómo se potencia el lenguaje, la creatividad, el desarrollo del pensamiento, la participación de los niños y niñas, el buen trato, entre otros.

**Talleres pedagógicos**

Implementar talleres realizados por los padres u otros familiares, en los cuales niños y niñas tengan la oportunidad de participar en una experiencia de aprendizaje liderada por algún adulto significativo. Por ejemplo, taller de cocina, de carpintería, de baile, jardinería, etc.

**4. Información a la familia**

*Incorporar a la familia a instancias de información socioeducativa respecto a mitos y creencias en relación a la educación inicial y su rol en el proceso educativo.*

Estrategias metodológicas

**Encuentros formativos**

Organizar reuniones de padres en que los temas centrales a tratar giren en torno a la comprensión de la relevancia de los primeros años de vida para el desarrollo posterior y cómo el centro educativo, en colaboración con la familia, puede ofrecer oportunidades de aprendizaje que potencien ese desarrollo, en el marco del buen trato. Se trata de encuentros en los que se aborden temas como el juego, el desarrollo del lenguaje y el pensamiento, la importancia de la lectura de cuentos, entre otros. Considerar metodologías participativas como talleres.

**Materiales de difusión**

Implementar diversas formas de comunicar de manera sencilla y didáctica la importancia de la educación inicial, especialmente, destacar cuán determinante son los primeros años de vida para el desarrollo de una persona. Para ello se pueden utilizar: diarios murales, dípticos, afiches, entre otros, en los que se releven temáticas como prácticas de cuidado, apego, el juego y su importancia, el desarrollo del lenguaje, etc.

**5. Formación de agentes educativas en trabajo con familias**

*Sensibilizar y capacitar a los equipos de salas cuna y jardines infantiles respecto a la importancia de la familia en el trabajo pedagógico y en la mediación de aprendizajes.*

Estrategia metodológica

**Talleres de formación continua**

Establecer espacios de reflexión para las agentes educativas, en los que se analice y discuta la importancia de la familia como primera educadora, a partir de la propia experiencia personal y de materiales de formación en el tema. Estos talleres podrían ser orientados por el material UNICEF *¿Te suena familiar?* Sería conveniente incluir en estos talleres a todo el personal de los centros educativos (manipuladoras de alimentos, auxiliares, etc.).

**EJE ESTRATÉGICO 3****AMBIENTES ENRIQUECIDOS: CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL y FAMILIA**

**El centro de educación inicial y la familia colaboran para generar ambientes enriquecidos y experiencias variadas que aseguran el desarrollo de los niños y niñas desde la infancia más temprana.**

Este eje focaliza su acción en un trabajo conjunto con la familia, en el desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas, donde el centro de educación inicial incorpora sus aportes y los complementa para enriquecer las experiencias de aprendizaje ofrecidas a niños y niñas.

**Objetivos del eje**

- a. Generar ambientes educativos que promuevan la exposición del niño/a a situaciones novedosas y complejas, que desafíen el logro de aprendizajes, tanto en el entorno familiar como en el centro de educación inicial.
- b. Promover la colaboración y la responsabilidad compartida en la generación y mantención de ambientes enriquecidos que aseguren el proceso de aprendizaje.

**Líneas de acción****1. Incorporación de la cultura familiar al enriquecimiento de ambientes educativos**

*Incorporar aspectos territoriales y culturales de la familia en las actividades propuestas para el enriquecimiento de los ambientes educativos, de modo de potenciar los espacios educativos desde las experiencias próximas del niño y niña.*

**Estrategia metodológica*****Rincón de la familia***

Establecer un espacio en el aula donde los niños y niñas puedan compartir y exponer elementos significativos, como fotografías de sus familias, dibujos que den cuenta de actividades que hicieron en alguna fecha especial o sobre el trabajo de sus padres, madres, abuelos u otras personas significativas, en los que aparezcan sus mascotas, entre otros. En este espacio también pueden exponer elementos importantes para la comunidad, como fiestas, partidos de fútbol, noticias, etc.

**2. Intercambio de agentes educativas y familias en metodologías innovadoras**

*Generar intercambio y discusión de experiencias entre los jardines infantiles/salas cuna y la familia en relación a metodologías innovadoras, y actividades que permitan el mejoramiento y enriquecimiento de los ambientes educativos.*

**Estrategia metodológica*****Talleres de planificación***

Crear instancias en que los padres, madres y adultos significativos puedan participar expresando sus expectativas y los intereses de sus niños y niñas, como también las dificultades observadas. De esta manera, es necesario planificar con la orientación pedagógica de las agentes educativas, experiencias de aprendizajes interesantes y desafiantes para los párvulos. Así la familia y el centro educativo, en forma coordinada y colaborativa, promueven el desarrollo y aprendizaje de los párvulos.

**3. Búsqueda de material que favorezca el desarrollo de los párvulos**

*Investigar, conocer y aplicar materiales que favorezcan el desarrollo y aprendizaje de niños y niñas, desde otras instancias e instituciones.*

**Estrategias metodológicas*****Ludotecas***

Implementar el sistema de ludotecas como una estrategia que promueve y potencia el desarrollo, aprendizaje y goce de niños y niñas que asisten a los jardines infantiles y salas cunas. Esta experiencia involucra a la familia como agente mediador del aprendizaje.

***Visitas de aprendizaje***

Establecer contacto con organizaciones de la comunidad circundante que ofrezcan espacios de aprendizaje interesantes como escuelas, gimnasios, centros sociales, bibliotecas, museos, zoológico, parques, cuerpo de bomberos, entre otros.



## EJE ESTRATÉGICO 4

FAMILIA, CENTRO EDUCATIVO Y ENTORNO:  
COMUNIDADES DE APRENDIZAJE

**Familia, centro de educación inicial y entorno aportan a la conformación de comunidades de aprendizaje como instancias de formación para una educación inicial de calidad.**

Este eje propone el fortalecimiento de la articulación entre familia, centro educativo y entorno, estableciendo alianzas y diálogos con el fin de fortalecer espacios e instancias que favorezcan el proceso educativo de niños y niñas.

## Objetivos del eje

- a. Generar espacios de intercambio que favorezcan el aprendizaje entre la familia, la comunidad y los agentes educativos para brindar oportunidades de desarrollo a niños y niñas.
- b. Facilitar la comprensión de la concepción de comunidades de aprendizaje y su implementación en la institución y la familia.
- c. Propiciar el desarrollo de competencias que faciliten la integración de la familia y el centro de educación inicial a los distintos subsistemas o redes comunales, potenciando el trabajo colaborativo.

## Líneas de acción

## 1. Reflexión equipo educativo y familia

*Incentivar espacios de reflexión entre el equipo educativo y la familia respecto al sentido de trabajar en comunidad/equipo.*

## Estrategia metodológica

*Equipos de trabajo conjunto*

Implementar instancias de trabajo conjunto como los encuentros y talleres de familia, entre otros, para analizar, reflexionar y valorar el trabajo colaborativo en pos del mejor desarrollo de los niños y niñas que asisten al centro educativo.

## 2. Equipo educativo y familia conforman comunidades de aprendizaje

*Realizar actividades entre el equipo educativo y la familia, en las cuales se instaure el significado, sentido y relevancia de una comunidad de aprendizaje.*

## Estrategias metodológicas

*Proyecto Educativo Institucional (PEI)*

Desarrollar, implementar y monitorear los avances del PEI con la participación de la familia. Mantener informados de los alcances del PEI a los miembros de las familias que no pueden participar.

*Talleres de familias*

Espacios de reflexión para revisar diferentes temas que afectan la crianza y educación de los niños y niñas. En esta reflexión se debe consultar a las familias respecto de los temas de mayor interés o preocupación en relación a la crianza de sus hijos/as, para ser incluidos en el plan anual. Asimismo, considerar dentro de este plan anual aquellos temas más importantes de tratar según la edad de los niños con que se trabaja, entre ellos, temas como: la importancia de la expresión de afecto, el desarrollo de la autoestima, la comunicación en la familia, el buen trato, las normas y límites, los hábitos, el control de esfínteres, la prevención de accidentes, entre otros.

## EJE ESTRATÉGICO 5

## FAMILIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN BENEFICIO DE LA INFANCIA TEMPRANA

La participación de la familia en la comunidad educativa, organizaciones sociales u otras, favorece su autonomía y el ejercicio de sus derechos.

Este eje apunta al desarrollo de la participación protagónica de los miembros de la familia, favoreciendo la igualdad de oportunidades a través de la vinculación y participación activa en organizaciones y programas sociales.

## Objetivos del eje

- a. Desarrollar competencias y habilidades que fomenten la autonomía y participación activa de la familia en redes/organizaciones comunitarias en beneficio de la infancia temprana.
- b. Fomentar la organización de la familia en instancias autónomas, que potencien el ejercicio de sus derechos ciudadanos.
- c. Asegurar mecanismos e instancias de participación de la familia que fomenten su involucramiento en el quehacer del centro de educación inicial.

## Líneas de acción

## 1. Participación protagónica de la familia

Los equipos educativos de los jardines infantiles/salas cuna reconocerán la importancia de la participación protagónica de la familia en la educación de sus hijos/a, a través de actividades de integración familia-centro educativo.

## Estrategia metodológica

*Plan de trabajo con familias*

Planificación y organización de diferentes acciones a realizar con la familia a nivel de centro, como las acciones a nivel de grupos de aula. Este plan debe establecer los objetivos, actividades y recursos requeridos, de acuerdo al diagnóstico realizado y a las necesidades detectadas, resguardando la coherencia del trabajo a nivel general.

## 2. Promoción de la organización de los padres

Implementar centros de padres u otro tipo de organización en los jardines infantiles/salas cuna.

## Estrategia metodológica

*Centro de padres*

Facilitar el espacio y apoyo para la organización y funcionamiento del centro de padres en el centro educativo.

## 3. Postulación a proyectos

Favorecer la postulación a proyectos por parte de los centros de padres, de modo de vincularlos con el quehacer del centro de educación inicial.

## Estrategia metodológica

*Desarrollo de proyectos*

Entregar información a la organización de padres sobre cómo elaborar y postular a proyectos que beneficien el quehacer del centro educativo. En este sentido, dar a conocer cuáles son las alternativas existentes, los requisitos necesarios, los formularios utilizados, etc.

#### 4. Rol protagónico de la familia en la toma de decisiones

*Promover un rol protagónico de la familia en la toma de decisiones dentro del jardín infantil/sala cuna.*

##### Estrategia metodológica

##### *Participación en la toma de decisiones*

Identificar diferentes opciones en que la familia puede ser parte en la toma de decisiones, teniendo siempre como norte el bienestar y las mejores oportunidades para el aprendizaje de los niños/as. Puede ser en la organización de celebraciones y fiestas (como el 18 de septiembre, la Navidad, encuentro solidario, etc.), en la prevención de accidentes, la organización en el cuidado de los niños en las actividades del patio, la creación e incorporación de materiales para los juegos de rincones, la planificación de actividades educativas, en el Proyecto Educativo Institucional, etc.

#### 5. Participación activa en la comunidad

*Participar activamente de redes y organizaciones comunitarias, donde se promuevan y difundan acciones que fortalezcan la comunidad de aprendizaje y una agenda de trabajo conjunto a favor del desarrollo y aprendizaje de los/as niños/as.*

##### Estrategias metodológicas

##### *Contacto con la red comunal*

Conocer las diversas instituciones de la red comunal y establecer contactos para la inclusión del centro educativo en las diversas acciones de la red comunal. Fortalecer al centro de padres como una organización que actúe como interlocutora entre las autoridades comunales y el centro educativo, teniendo en cuenta siempre las necesidades y oportunidades de potenciar el desarrollo de los párvulos.

##### *Integración a redes comunales*

Participar en las principales redes comunales, especialmente con la mesa de infancia, buscando instalar una relación de trabajo permanente con ésta y otras instituciones que contribuyan al desarrollo de los niños y niñas y que entreguen información para enfrentar los problemas que puedan estar interfiriendo en su adecuado desarrollo.



## CONVOCATORIA A MEJORAR NUESTRAS PRÁCTICAS

Presentamos esta *política de trabajo con familias del Hogar de Cristo*, fruto de un acucioso y participativo proceso de elaboración, en la perspectiva de contar con un documento que permita orientar el trabajo con familias y fortalecer su participación en el desarrollo de los niños y niñas menores de 5 años que asisten a los centros de educación inicial del Hogar de Cristo.

Citando al padre Agustín Moreira: “Estamos convencidos que sólo una educación de calidad, impartida desde la más tierna infancia y que, a su vez, cuenta con el compromiso de la familia podrá ser un aporte sustantivo en la superación de la pobreza” (2004). La invitación es a implementar esta *política* como un instrumento fundamental, que pase a formar parte del trabajo sistemático que desarrolla el Hogar de Cristo en su labor con la infancia que vive en condiciones de extrema pobreza y exclusión.

El desafío es empoderar a las familias de su rol mediador, rescatando la transmisión cultural intergeneracional, y aportar con estrategias y actividades conjuntas que ayuden al desarrollo cognitivo y afectivo de los párvulos.

El trabajo con familias se hace carne diariamente en las oportunidades que le ofrecemos a los niños y niñas de acceder a experiencias de aprendizaje de calidad en un marco de promoción y respeto a sus derechos, y de respeto a sus familias y comunidades, quienes poseen significados y valores propios, apreciando y rescatando sus vivencias para incorporarlas a la planificación y práctica educativa.

La tarea de las agentes educativas y equipos técnicos del Hogar de Cristo es fundamental en este desafío; su rol permanente de acompañamiento y trabajo colaborativo con las familias, con foco en el aprendizaje de niños y niñas, es el capital privilegiado con que cuenta nuestra institución. En este sentido, los convocamos a la acción conjunta en cada centro de educación inicial, en cada región del país, y a discutir, concretar y enriquecer esta *política*, fortaleciendo la participación de la familia y la comunidad en principios orientadores, ejes estratégicos y líneas de acción.

Sólo con un adecuado, integral y proactivo trabajo al interior de cada hogar, en la propia dinámica familiar, es posible transformar la realidad social más general. Toda reforma social y cambio cultural parte de una vida más sana y digna al interior de nuestros hogares.



## GLOSARIO

**Acervo cultural:** conjunto de conocimientos, creencias, prácticas y objetos que definen lo propio de un grupo humano y lo diferencia de otro.

**Ambiente de aprendizaje:** construcción diaria y permanente que asegure la diversidad y, con ella, la riqueza de la vida. Induce a pensar, generando condiciones favorables para el aprendizaje, en un espacio y un tiempo determinado, desarrollando capacidades, competencias, habilidades y valores.

**Ambientes enriquecidos:** se refiere a la atención integral del niño/a que satisfaga no sólo necesidades físicas y emocionales sino aquellas relacionadas con el aprendizaje y el desarrollo de habilidades. La familia, educadores y cuidadores son quienes le proveen al niño un ambiente rico en estímulos por medio de actividades, en las que se reconozcan sus intereses y emociones.

**Aprendizaje mediado:** proceso interaccional entre el organismo humano que se está desarrollando y un adulto con experiencia e intención, quien interponiéndose entre el niño y las fuentes externas de estimulación selecciona, focaliza y retroalimenta las experiencias ambientales. El adulto, a través de la experiencia de aprendizaje mediado, significa y trasciende las experiencias transmitiendo los valores y las metas de la cultura.

**Buenas prácticas:** se refiere a toda experiencia que se guía por principios, objetivos y procedimientos apropiados o pautas aconsejables, que se adecuan a una determinada perspectiva normativa o a un parámetro consensuado, así como también toda experiencia que ha arrojado resultados positivos, demostrando su eficacia y utilidad en un contexto concreto.

**Chile Crece Contigo:** Sistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor: “a cada quien según sus necesidades”.

Forma parte del Sistema Intersectorial de Protección Social (ley 20.379) y está en línea con los compromisos asumidos por el Estado de Chile al ratificar, en 1990, la Convención sobre los Derechos del Niño.

**Cognición:** reflejo de cómo un individuo construye una base de conocimiento y lo aplica con las estrategias asociadas con él en ambientes diferentes. Incluye todas las actividades de la mente como pensar, saber, recordar, percibir, reconocer y generalizar.

**Competencias:** conjunto de habilidades, destrezas, actitudes, formas de saber y métodos que debe adquirir el niño/a como producto de su aprendizaje.

**Comunidad de aprendizaje:** es definida como un grupo de personas que aprende en común, utilizando para ello herramientas comunes en un mismo entorno. Es una propuesta educativa comunitaria y solidaria, cuyo ámbito de concreción es la sociedad local. Parte de la premisa de que toda comunidad humana posee recursos, agentes, instituciones y redes de aprendizaje y es capaz de ponerlos al servicio de la construcción de proyectos comunes

**Convención sobre los Derechos del Niño:** es el primer tratado internacional jurídicamente vinculante que incorpora toda la gama de derechos humanos: civiles, culturales, económicos, políticos y sociales. La Convención establece estos derechos en 54 artículos y dos Protocolos Facultativos. Define los derechos humanos básicos que disfrutan los niños y niñas en todas partes: el derecho a la supervivencia; al desarrollo pleno; a la protección contra influencias peligrosas, los malos tratos y la explotación; y a la plena participación en la vida familiar, cultural y social. Los cuatro principios fundamentales de la Convención son la no discriminación; la dedicación al interés superior del niño; el derecho a la vida, la supervivencia y desarrollo; y el respeto por los puntos de vista del niño. Todos los derechos que se definen en la Convención son inherentes a la dignidad humana y el desarrollo armonioso de todos los niños y niñas. La Convención protege los derechos de la niñez al estipular pautas en materia de atención de la salud, la educación y la prestación de servicios jurídicos, civiles y sociales.

**Creencias (mitos):** son conocimientos subjetivos, poco elaborados, generados a nivel particular por cada individuo para explicarse y justificar muchas de las decisiones y actuaciones personales y profesionales vividas. Las creencias no se fundamentan sobre la racionalidad, sino más bien sobre los sentimientos, las experiencias y la ausencia de conocimientos específicos del tema con el que se relacionan, lo que las hacen ser muy consistentes y duraderas para cada individuo.

**Cultura:** indica los conocimientos, valores y creencias transmitidos de una generación a otra. El individuo privado de cultura está caracterizado por su carencia total o parcial de identidad cultural.

**Deprivación cultural:** ruptura de los procesos de transmisión cultural, dada por la carencia de experiencias de aprendizaje mediado, ya que es a través de esta modalidad de aprendizaje, que los cambios llegan a afectar las estructuras de pensamiento y el mundo afectivo del niño y niña.

**Educación:** conjunto de prácticas o actividades ordenadas e intencionadas, a través de las cuales un grupo social ayuda a sus miembros a asimilar la experiencia colectiva. La educación propende a desarrollar en los niñas/as capacidades y competencias necesarias para su participación activa en la sociedad, a partir de interacciones de calidad.

**Estrategia de aprendizaje:** conjunto de procedimientos o procesos mentales empleados por un individuo en una situación en particular de aprendizaje para facilitar la adquisición de conocimientos.

**Exclusión social:** obstáculos que encuentran determinadas personas para participar plenamente en la vida social, viéndose privadas de una o varias opciones consideradas fundamentales para el desarrollo humano.

**Experiencia de Aprendizaje Mediado (EAM):** alude a una calidad de la interacción del ser humano y su entorno que tiene características especiales, producto de la presencia intencionada de un mediador humano, que se interpone entre el organismo receptor y las fuentes de estímulo. Así las EAM van creando en niños y niñas variadas estrategias, procesos y comportamientos, que son prerrequisitos para un buen funcionamiento cognitivo

**Experiencias significativas de aprendizaje:** se refiere a toda actividad intencionalmente diseñada por el agente educativo, la cual tiene como propósito provocar el aprendizaje significativo y demostrable al niño/a; debe estar organizada de tal forma que desarrolle a través de ella conocimientos, habilidades, actitudes y relaciones que le servirán en aprendizajes posteriores.

**Familia:** espacio de interacción simbólico y material, que dota de significado el encuentro social, los afectos, la cognición y las valoraciones morales; ésta se encuentra vinculada a los procesos de formación de identidad, individuación y diferenciación de los sujetos que la conforman.

**Habilidades parentales:** capacidades prácticas que tienen los padres/madres para cuidar, proteger y educar a sus hijos/as, asegurándoles un desarrollo suficientemente sano. Se corresponden

con la plasticidad de las madres y padres, que les permite dar una respuesta adecuada y pertinente a las necesidades de sus hijos/as de una forma singular, de acuerdo a sus fases del desarrollo.

**Infancia temprana:** comprende al niño/a en edad de 0 a 3 años. Se caracteriza por ser un período de rápido crecimiento, en el cual se sientan las bases para el estado de salud y capacidades de aprendizaje y desarrollo posterior. Durante esta etapa los procesos sociales y biológicos se encuentran fuertemente vinculados, siendo fundamental el rol del adulto y de quienes están al cuidado del niño/a, los que deben asegurar un ambiente seguro y rico en interacciones que colaboren en su desarrollo cognitivo, afectivo y social.

**Interacción colaborativa:** colaboración entre individuos para conocer, compartir y ampliar la información que cada uno tiene sobre un tema. Esto se logra intercambiando datos mediante espacios de discusión reales o virtuales. Concibe la interacción como eje central del proceso de aprendizaje, a través del cual se ve influenciado cognitivamente el que enseña y el que aprende, apropiándose del contenido que posibilita la adquisición de aprendizajes nuevos.

**Modelaje:** consiste en diseñar situaciones orientadas a demostrar cómo se establecen los objetivos, tanto en la tarea como a nivel conductual.

**Política:** este documento concibe la política como la toma de decisiones que conducirá el accionar hacia el trabajo conjunto entre el centro educativo y la familia. Esto es, la proposición de una estructura donde jardín infantil/sala cuna y familia trabajan juntos para mejorar la calidad de los aprendizajes de los niños/as, desde diferentes instancias y espacios.

**Principios pedagógicos:** son aquellos que guían y sustentan la práctica pedagógica. Las Bases Curriculares de la Educación Preescolar orientan el quehacer educativo en la edad preescolar a través de los principios de bienestar, actividad, singularidad, potenciación, relación, unidad, significado y juego (véase Bases Curriculares de la Educación Preescolar).

**Socialización:** es un proceso mediante el cual el niño/a adopta elementos de la cultura y el medio ambiente, y los integra a su personalidad para adaptarse a la sociedad. Desde que se nace se está aprendiendo y se continúa haciéndolo hasta la muerte.

**Socioeducativo:** se refiere a la consideración y reconocimiento de aspectos sociales en acciones de carácter pedagógicas. Estas acciones mediadoras y formativas se orientan a incorporar tanto a la red social como aspectos culturales de una comunidad a los contextos educativos.

**Teoría de la Modificabilidad Estructural Cognitiva:** se sustenta en el principio que el organismo humano es un sistema abierto al cambio; que tiene la capacidad propia para modificar su funcionamiento. Este cambio en la estructura incorpora la relevancia de la transmisión cultural y el rol mediador del adulto como fuente de desarrollo de funciones del pensamiento y factores afectivo-motivacionales.

**Vínculos afectivos:** es el puente relacional que nos une a otro y nos permite ser capaces de conocernos y reconocernos. Los vínculos afectivos son la expresión de la unión con otros, más allá de la relación de parentesco. En el centro educativo está presente en todas las tareas educativas, ya que las fortalece, equilibra y acerca, facilitando el establecimiento de normas y su cumplimiento. En la familia se teje la red de lazos afectivos cuando se vive una relación de confianza, diálogo, cariño, respeto y comprensión.

**Vulnerabilidad:** se relaciona con la susceptibilidad de ser lastimado o herido, moral o físicamente. El concepto se aplica a una persona o grupo social, según su capacidad de prevenir, resistir o sobreponerse al impacto. Cuando estas capacidades o factores de prevención no existen ni se intencionan, decimos que “el sujeto está en riesgo”.



## BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

A continuación se presentan algunos textos que amplían y dan mayor información respecto de los elementos y mirada que recoge esta política. Se sugiere su lectura de acuerdo al interés particular en algún elemento propuesto para la política.

Barudy, J. & Dantagnan, M. (2005). *Los buenos tratos en la infancia*. Barcelona. Editorial Gedisa.

Brunner, J., Pacheco, P. & Elacqua, G. (2005). *Política Preescolar Estrategia Bicentenario*. Escuela de Gobierno, Universidad Adolfo Ibáñez.

Cáceres, A. & Alegría, D. (2008). Participación de la familia en el jardín infantil estatal. Una mirada desde la vivencia de sus actores. *Revista Universum* 2 (23).

Elboj, C. y cols. (2006). *Comunidades de Aprendizaje. Transformar la Educación*. España. Editorial Graó.

Feuerstein, R., Rand, J. & Feuerstein, R. S. (1988). *You love me! Don't accept me as I am*. ICELP PUBLICATIONS: Jerusalem, Israel.

Feuerstein, R., Klein, P. & Tannenbaum, A. (1994). *Mediated Learning Experience (MLE). Theoretical, psychosocial and learning implications*. Israel: International Center for Enhancement of Learning Potential (ICELP).

Gobierno de Chile (2000). *Política Nacional a favor de la Infancia y la Adolescencia 2001-2010*. Recuperado el 23 de marzo de 2008, de <http://www.crececontigo.cl/adultos/documentos.php>

Gubbins, V. (2001). Relación entre escuelas, familias y comunidad: estado presente y desafíos pendientes. *Revista electrónica UMBRAL* 7.

Kotliarenco, M.A. (1996). La caracterización de la familia en condiciones de pobreza: su aporte a la educación inicial. *Revista Pensamiento Educativo* 19.

Martínez, S. & Zielonka, L. (2000). La escuela ante las nuevas configuraciones familiares. Rescatado el 10 de septiembre de 2009, de [http://cecare.org/docs/Sandra\\_Liliana\\_1.pdf](http://cecare.org/docs/Sandra_Liliana_1.pdf)

Milicic, N. & Rivera, M. (2006). Alianza Familia-Escuela: percepciones, creencias, expectativas y aspiraciones de padres y profesores de Educación Básica. *Psykhe* 15 (1).

MINEDUC (2001). Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Unidad de Currículum y Evaluación. Santiago: Autor.

Montessori, M. (1990). El niño: el secreto de la infancia. México: Editorial Diana.

Moreira, A. (2004). Orientaciones para el trabajo con párvulos en condiciones de marginalidad social: Una propuesta de la Fundación Hogar de Cristo para programas Educativos Infantiles.

UNESCO (2004). Participación de las Familias en la Educación Infantil Latinoamericana. Santiago, Chile.

UNICEF-Hogar de Cristo (2007). Pare, mire y actúe. Un aporte para incorporar el enfoque de derechos de la niñez en la práctica social. Chile: Autores.

UNICEF (1990). Los Niños Primero. Nueva York, Estados Unidos: Autor.

#### REFERENCIAS CITADAS EN DOCUMENTO

Brunner, J., Pacheco, P. & Elacqua, G. (2005). Política Preescolar Estrategia Bicentenario. Escuela de Gobierno, Universidad Adolfo Ibáñez.

Cáceres, A. & Alegría, D. (2008). Participación de la familia en el jardín infantil estatal: Una mirada desde la vivencia de sus actores. *Revista Universum* 2 (23).

Epstein, J. (1992). School and family partnerships. En M. Alkin (ed) *Encyclopedia of Educational Research*. Sexta Edición. Nueva York. MacMillan.

Epstein, J. (2008). Estrategias para el trabajo con familias. En Hogar de Cristo, documento de trabajo Equipo Técnico Educación Inicial RM. Chile: Hogar de Cristo.

Feuerstein, R., Rand, J. & Feuerstein, R. S. (1988). You love me! Don't accept me as I am. ICELP PUBLICATIONS: Jerusalem, Israel.

Hogar de Cristo (2004). Orientaciones para el trabajo con párvulos en condiciones de marginalidad: Una propuesta de la Fundación Hogar de Cristo para programas Educativos Infantiles.

Hogar de Cristo (2008). Orientaciones para el trabajo con familia. Equipo técnico educación inicial.

Martínez, S. & Zielonka, L. (2000). La escuela ante las nuevas configuraciones familiares. Rescatado el 10 de septiembre de 2009, de [http://cecace.org/docs/Sandra\\_Liliana\\_1.pdf](http://cecace.org/docs/Sandra_Liliana_1.pdf)

Milicic, N. & Rivera, M. (2006). Alianza Familia-Escuela: percepciones, creencias, expectativas y aspiraciones de padres y profesores de Educación Básica. *Psykhe* 15 (1).

MINEDUC (2001). Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Unidad de Currículum y Evaluación. Santiago: Autor.

Montessori, M. (1990). El niño: el secreto de la infancia. México: Editorial Diana.

Navarro, L. (2004). El pacto "familia-escuela" en revisión. Chile: CIDE.

UNESCO (Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe) (2004). Participación de las Familias en la Educación Infantil Latinoamericana. Santiago, Chile.

Pizarro, R. & Clark, S. (1997). Currículum de Hogar y Aprendizajes Educativos: Interacción vs Status. Rescatado el 10 de septiembre de 2009, de

[http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/psicologia/docs/curriculum\\_del\\_hogar.pdf](http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/psicologia/docs/curriculum_del_hogar.pdf)

Organización de las Naciones Unidas (1989). Convención sobre los Derechos del Niño. Extraído de la dirección URL: [http://www.unicef.cl/unicef/public/archivos\\_documento/112/Convencion.pdf](http://www.unicef.cl/unicef/public/archivos_documento/112/Convencion.pdf)

UNICEF-Hogar de Cristo (2007). Pare, mire y actúe. Un aporte para incorporar el enfoque de derechos de la niñez en la práctica social. Chile: Autores.

## ANEXO

### ¿QUÉ SIGNIFICAN NUESTROS PRINCIPIOS ORIENTADORES?

#### NIÑO Y NIÑA SUJETO DE DERECHO

- ❖ Es importante conocer los derechos de los/as niños/as y que los ejerzan cotidianamente.
- ❖ Esta política se basa en el interés superior del niño/a como eje central de nuestro quehacer pedagógico.
- ❖ Velar por el principio de la no discriminación

Si quieres más información te invitamos a explorar en la siguiente página web: <http://www.unicef.cl/unicef/index.php/Los-Derechos-en-Chile>

#### MODIFICABILIDAD DEL SER HUMANO

- ❖ Creer en la capacidad del ser humano, de modificar sus estructuras cognitivas y afectivo-motivacionales a través de interacciones de calidad, que fomenten su aprendizaje.
- ❖ Todos los seres humanos podemos aprender, independientemente de la edad y contexto.
- ❖ Los agentes educativos poseen altas expectativas en el aprendizaje de los niños/as.
- ❖ Los adultos significativos estructuran experiencias de aprendizajes de calidad, apuntando al desarrollo cognitivo y afectivo de los/as niños/as.

Si quieres más información te invitamos a explorar en la siguiente página web:

[http://www.icelp.org/asp/ICELP\\_Press.shtm](http://www.icelp.org/asp/ICELP_Press.shtm)

<http://www.centrodesarrollocognitivo.cl/investigacion.htm>



**CALIDAD EDUCATIVA**

- ❖ El aprendizaje es un proceso que se inicia en la infancia y se da a lo largo de toda la vida.
- ❖ Otorgar Experiencias de Aprendizaje Mediado (EAM) facilita el desarrollo cognitivo y afectivo de los niños/as.
- ❖ Altas expectativas de los agentes educativos inciden directamente en los resultados de aprendizaje de los niños/as.

Si quieres más información te invitamos a explorar en la siguiente página web:

<http://www.curriculum-mineduc.cl/curriculum/mapas-de-progreso/educacion-parvularia/>  
<http://futuroinfantil.net/>

**FAMILIA, PRIMER EDUCADOR**

- ❖ La familia es el primer agente educativo.
- ❖ La familia dedicará tiempo para orientar la calidad educativa del niño/a.
- ❖ La familia genera y estimula vínculos afectivos seguros, otorgando confianza y seguridad a los/as niños/as.

Si quieres más información te invitamos a explorar en la siguiente página web:

<http://www.crececontigo.cl/adultos/nadie-es-perfecto/padres-madres-cuidadores/>  
[http://www.unicef.cl/unicef/public/archivos\\_documento/216/Guia%20de%20apoyo%20Familia.pdf](http://www.unicef.cl/unicef/public/archivos_documento/216/Guia%20de%20apoyo%20Familia.pdf)

**INTERACCIÓN COLABORATIVA**

- ❖ Considerar los saberes de la familia, la comunidad y el centro educativo.
- ❖ La permanente comunicación con las familias nos ofrece la posibilidad de conocerlas y aprender de ellas.
- ❖ Conocer a otras organizaciones de la comunidad y emprender un trabajo conjunto.

Si quieres más información te invitamos a explorar en la siguiente página web:

[http://web.integra.cl/doctos\\_cedoc/archivos/documentos/MIRANDO\\_MI\\_ARBOL\\_TALLER\\_9\\_MI\\_ARBOL\\_EN\\_EL\\_BOSQUE.pdf](http://web.integra.cl/doctos_cedoc/archivos/documentos/MIRANDO_MI_ARBOL_TALLER_9_MI_ARBOL_EN_EL_BOSQUE.pdf)

**PARTICIPACIÓN ACTIVA**

- ❖ Los padres se sensibilizan a través de acciones conjuntas.
- ❖ Cuando se conocen los intereses de las familias, se pueden generar instancias de participación en el centro educativo.

Si quieres más información te invitamos a explorar en la siguiente página web:

[http://www.unicef.cl/unicef/public/archivos\\_documento/117/Centros%20de%20Padres.pdf](http://www.unicef.cl/unicef/public/archivos_documento/117/Centros%20de%20Padres.pdf)

**IDENTIDAD INSTITUCIONAL**

- ❖ El ser humano posee el potencial para desarrollar capacidades y superarse.
- ❖ Al trabajar con la familia se busca el desarrollo máximo de sus habilidades parentales.
- ❖ Esta política busca, inspirada en San Alberto Hurtado, el desarrollo de los/as niños/as.

Si quieres más información te invitamos a explorar en la siguiente página web:

<http://www.hogardecristo.cl>